

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los once días del mes de Marzo del año dos mil dieciseis, a las once horas, en el inmueble ubicado en la Cdla. Los Álamos Av. Blanca Muñoz Ciudad de la Paz, se instala la Junta General Universal de accionistas de la Compañía EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

CEDENO PEREZ FEDERICO CARLOS, propietario de 837.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y **ZAMBRANO CEDENO XAVIER EMILIO** propietario de 837.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del Comisario; y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año.

Actúa como Presidente el Señor **MORTOLA BERNHARD FERNANDO ANDRE**, quien dispone que por secretaría se efectué un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario titular actuante el señor **CEDENO PEREZ FEDERICO CARLOS**, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.- En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas, se procede a redactar la presente acta la misma una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce. Firman al calce.- **CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que remitiré en caso necesario.- f) **MORTOLA BERNHARD FERNANDO ANDRE.**- f) **CEDENO PEREZ FEDERICO CARLOS.**


CEDENO PEREZ FEDERICO CARLOS
SECRETARIO